

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2018/000784

TIPO CONTRATO: Obras

TÍTULO EXPEDIENTE: Proyecto de Mejora y Modernización del Regadío en la Comunidad de Regantes del Canal del Páramo Sector VIII (León)

OBJETO DEL CONTRATO:

La ejecución de las obras contenidas en el "Proyecto de Mejora y Modernización del Regadío en la Comunidad de Regantes del Canal del Páramo Sector VIII (León)".

TIPO DE TRAMITACIÓN:

Ordinaria

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Anticipada

UNIDAD PROMOTORA: Subdirección de Infraestructura Agraria

DATOS DE LICITACIÓN

IMPORTE DE LICITACIÓN SIN IVA: 3.585.674,65 €

IVA: 752.991,68 €

IMPORTE DE LICITACIÓN CON IVA: 4.338.666,33 €

DATOS DE ADJUDICACIÓN

NOMBRE ADJUDICATARIO: UTE OBRAS HERGON SAU NORFOREST SL

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN SIN IVA: 2.432.521,68 €

% DE BAJA ADJUDICACIÓN: 32,16 %

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN CON IVA: 2.943.351,23 €

En letra IMPORTE TOTAL: Dos millones novecientos cuarenta y tres mil trescientos cincuenta y un euros con veintitres céntimos





RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA EJECUCION DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE MEJORA Y MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO EN LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DEL PÁRAMO SECTOR VIII (LEÓN). EXPEDIENTE A2018/000784.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Que por Resolución del Director General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (en adelante ITACyL), de 21 de diciembre de 2017 se inició expediente de contratación que tiene por objeto la ejecución de las obras contenidas en el Proyecto de Mejora y Modernización del Regadío en la Comunidad de Regantes del Canal del Páramo Sector VIII (León).

SEGUNDO: Que por Resolución del Director General del ITACyL de 5 de marzo de 2018, previa autorización junta de fecha 1 de febrero de 2018 e informes de la Asesoría Jurídica y de la Intervención General de la Administración de la Comunidad, se aprobó el gasto por importe de cuatro millones trescientos treinta y ocho mil seiscientos sesenta y seis euros con treinta y tres céntimos (4.338.666,33€), el expediente de contratación y se dispuso como procedimiento de adjudicación el abierto.

TERCERO: Que el oportuno anuncio de convocatoria del procedimiento se publicó en el Perfil de contratante del ITACyL y en el Boletín Oficial de Castilla y León (BOCyL) el día 8 de marzo de 2018.

CUARTO: Que con fecha 17 de abril de 2018, se reunió la Mesa de Contratación para proceder a la calificación de la documentación general contenida en el sobre N^o 1 aportada por los participantes en la licitación enunciada. Concluido su examen y detectadas deficiencias en la documentación, que la Mesa consideró subsanables, se requirió al licitador Type Constructores Estratégicos, S.L. (en U.T.E. con Contratas y Obras San Gregorio, S.A.) para que subsanara la documentación aportada.

El licitador, antes citado, presentó la documentación requerida dentro del plazo establecido, por lo que fue admitido a licitación.

QUINTO: Que con fecha 24 de abril de 2018 se reunió la Mesa de Contratación para proceder al acto público de apertura del sobre N^o 2 que contiene la documentación de la oferta relativa a los aspectos evaluables mediante juicios de valor, y a su remisión a la Subdirección de Infraestructuras Agrarias del Itacyl para la emisión del correspondiente informe técnico.





SEXTO: Que la valoración de los criterios cuantificables mediante juicio de valor fue realizada por la Subdirección promotora del expediente en su informe de fecha 5 de junio de 2018, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES BLASGON, S.A.	21,88
2	CYOPSA-SISOCIA, S.A.	34,07
3	FERROVIAL AGROMAN, S.A.	30,81
4	UTE IMACAL CONTRATAS, S.L. - OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A. (OPSESA)	24,46
5	CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS TOAL, S.A.	35,00
6	UTE CONSTRUCCIONES PRESA IBÁÑEZ, S.L. - LUCIANO GARRIDO E HIJOS, S.L	35,21
7	UTE CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A. - TYPE CONSTRUCTORES ESTRATEGICOS, S.L.	19,71
8	UTE OBRAS HERGON, S.A.U. - NORFOREST, S.L.	36,81
9	HIDROCONSA, S.A.	35,04
10	DRAGADOS, S.A.	35,12
11	ARCOR, S.L.U.	36,74
12	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.	33,54
13	HORDESCON, S.L.	34,90
14	UTE PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. - CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A.	28,88
15	COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A.	31,76
16	EXFAMEX, S.L.	18,24
17	NIVELACIONES Y DESMONTES ESAMA, S.L.	29,62
18	UNCISA CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	32,46
19	UTE INVERSIONES PROYECTOS Y OBRAS CIVILES, S.A. - SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS, S.A. (SOGEOA)	28,53
20	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	27,31
21	UTE MESTOLAYA, S.L.- HERRERO TEMIÑO, S.A.	36,62
22	U.T.E. SACYR INFRAESTRUCTURAS , S.A. -EUROSERVICIOS Y OBRAS FORESTALES, S.A.	29,96
23	UTE S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA - GEOXA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L	33,10
24	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	33,29
25	UTE AQUAMBIENTE, SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U. - ZARZUELA, S.A.- EMPRESA CONSTRUCTORA	34,40

SÉPTIMO: Que con fecha 12 de junio de 2018 se reunió la Mesa de Contratación para proceder al acto público de apertura del sobre nº 3 que contiene la documentación relativa a la oferta, denominada aspectos de la oferta evaluables de forma automática, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	LICITADOR	IMPORTE SIN IVA	% C.calidad	Plazo garantía	MEJORAS		
					M ³ Demoli.	M ³ Mater.	M ³ Limpie.
1	TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES BLASGON, S.A.	2.436.107,36 €	3	60	1.550	4.800	9.000
2	CYOPSA-SISOCIA,S.A.	2.419.971,83 €	3	60	1.550	4.800	9.000
3	FERROVIAL AGROMAN, S.A	2.781.981,53 €	3	60	1.550	4.800	9.000





Nº	LICITADOR	IMPORTE SIN IVA	% C.calidad	Plazo garantía	MEJORAS		
					M³ Demoli.	M³ Mater.	M³ Limpie.
4	UTE IMACAL CONTRATAS, S.L. - OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A. (OPSESA)	2.994.000,00 €	3	60	1.550	4.800	9.000
5	CONSTRUC. Y OBRAS PUBLICAS TOAL, S.A.	2.462.999,91 €	3	60	1.550	4.800	9.000
6	UTE CONST.PRESA IBAÑEZ,S.L.- LUCIANO GARRIDO E HIJOS, S.L	2.375.868,02 €	3	60	1.550	4.800	9.000
7	UTE CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A. - TYPE CONSTRUCT. ESTRATEGICOS,S.L.	2.408.856,23 €	3	60	1.550	4.800	9.000
8	UTE OBRAS HERGON, S.A.U. - NORFOREST, S.L.	2.432.521,68 €	3	60	1.551,32	4.803,57	9.042,10
9	HIDROCONSA, S.A.	2.217.739,77 €	3	60	1.550	4.800	9.000
10	DRAGADOS, S.A.	2.847.025,68 €	3	60	1.550	4.800	9.000
11	ARCOR, S.L.U.	2.532.920,58 €	3	60	1.550	4.800	9.000
12	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.	2.488.458,21 €	3	60	1.550	4.800	9.000
13	HORDESCON, S.L.	2.315.628,68 €	3	60	1.150	4.800	9.000
14	UTE PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. - CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A.	2.414.951,88 €	3	60	1.550	4.800	9.000
15	COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A.	2.590.658,08 €	3	60	1.550	4.800	9.000
16	EXFAMEX, S.L.	2.382.680,80 €	3	60	1.550	4.800	9.000
17	NIVELACIONES Y DESMONTES ESAMA, S.L.	2.456.654,20 €	3	60	1.550	4.800	9.000
18	UNCISA CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	2.411.007,63 €	3	60	1.550	4.800	9.000
19	UTE INVERSIONES PROYECTOS Y OBRAS CIVILES, S.A. - SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS, S.A. (SOGEOA)	2.416.000,00 €	3	60	1.550	4.800	9.000
20	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	2.645.152,19 €	3	60	1.550	4.800	9.000
21	UTE MESTOLAYA, S.L.- HERRERO TEMIÑO, S.A.	2.288.377,46 €	3	60	1.550	4.800	9.000
22	U.T.E. SACYR INFRAESTRUCTURAS, S.A. - EUROSERVICIOS Y O. FOREST., S.A.	2.706.812,74 €	3	60	1.550	4.800	9.000
23	UTE S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA - GEOXA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L	2.562.600,00 €	3	60	1.550	4.800	9.000





Nº	LICITADOR	IMPORTE SIN IVA	% C.calidad	Plazo garantía	MEJORAS		
					M³ Demoli.	M³ Mater.	M³ Limpie.
24	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	2.635.471,00 €	3	60	1.550	4.800	9.000
25	UTE AQUAMBIENTE, SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U. - ZARZUELA, S.A.- EMPRESA CONSTRUCTORA	2.899.735,09 €	3	60	1.550	4.800	9.000

OCTAVO: Examinadas las ofertas económicas realizadas por los licitadores, la Mesa de Contratación aprecia que las proposiciones presentadas por los licitadores Hordescón, S.L., Exfamex, S.L., U.T.E Construcciones Presa Ibañez, S.L. – Luciano Garrido e Hijos, S.L., Hidroconsa, S.A. y U.T.E. Mestolaya, S.L. – Herrero Temiño, S.A., pudieran ser consideradas como ofertas con valores anormales o desproporcionados de conformidad con lo establecido en la condición 19 del Documento de Condiciones se acordó requerirles para que en un plazo de diez días naturales justificarán la valoración de la oferta y precisaran sus condiciones.

NOVENO: Con fecha 5 de julio de 2018, la Subdirección de Infraestructuras Agrarias emite informes sobre la justificación aportada por los licitadores que realizaron ofertas con valores anormales o desproporcionados.

DÉCIMO: Que con fecha 13 de julio de 2018 se reunió nuevamente la Mesa de contratación para proceder a la valoración de las ofertas, previos informes técnicos de la Subdirección promotora del expediente. Del examen de dichos informes, resulta la siguiente clasificación, por orden decreciente de las proposiciones presentadas y admitidas y que no han sido declaradas anormales o desproporcionadas:

Nº	LICITADOR	PUNTOS
1	UTE OBRAS HERGON S.A.U- NORFOREST, S.L.	87,63
2	ARCOR, S.L.U.	86,80
3	CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS TOAL, S.A.	85,59
4	CYOPSA-SISOCIA, S.A.	84,99
5	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.	83,94
6	UNCISA CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U	83,44
7	U.T.E. S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA - GEOXA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L.	82,93
8	DRAGADOS, S.A.	82,79
9	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	82,57
10	UTE AQUAMBIENTE, SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U- ZARZUELA, S.A. - EMPRESA CONSTRUCTORA	81,67
11	COPIISA CONSTRUCTORA PIRINAICA, S.A.	81,38
12	NIVELACIONES Y DESMONTES ESAMA, S.L.	80,26
13	UTE PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.-CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A.	79,83
14	UTE INVERSIONES PROYECTOS Y OBRAS CIVILES, S.A. - SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS, S.A.	79,48
15	FERROVIAL AGROMAN, S.A.	78,98
16	U.T.E. SACYR INFRAESTRUCTURAS, S.A.-EUROSERVICIOS Y OBRAS	78,70





Nº	LICITADOR	PUNTOS
	FORESTALES,S.A.	
17	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	76,52
18	TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES BLASGÓN, S.A.	72,67
19	UTE CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A. -TYPE CONSTRUCTORES ESTRATEGICOS, S.L.	70,71
20	UTE IMACAL CONTRATAS, S.L. - OBRAS Y SERVICIOS PUBLICAS, S.A. (OPSESA)	68,23

A la vista de esta clasificación la Mesa acuerda, por unanimidad, proponer la adjudicación del contrato al licitador que presenta la proposición económicamente más ventajosa y que no ha sido declarada desproporcionada o anormal, y que resulta ser la U.T.E. Obras HERGON, S.A.U. – NORFOREST, S.L.

UNDÉCIMO: Que con fecha 17 de julio de 2018 se requirió a la U.T.E. Obras Hergón S.A.U. – Norforest, S.L. para que presentara la documentación señalada en la condición 22 del Documento de Condiciones del Contrato. Dicha empresa presentó en tiempo y forma la documentación solicitada.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: Que el presente contrato es de naturaleza privada al celebrarse por un organismo, perteneciente al Sector Público, que no tiene la consideración de Administración Pública a los efectos del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público (en adelante TRLCSP).

SEGUNDO: Que el Director General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León es el órgano de contratación, según lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León aprobado por Decreto 121/2002, de 7 de noviembre (B.O.C.y.L. nº 217, de 8 de noviembre).

TERCERO: Que la adjudicación del presente contrato se ha tramitado por el procedimiento Abierto, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 157 y siguientes del TRLCSP.

En virtud de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuestos, y a propuesta de la Mesa de Contratación de fecha 13 de julio de 2018,

RESUELVO

PRIMERO: Rechazar las ofertas presentadas por Hordescon, S.L, Exfamex, S.L, U.T.E Construcciones Presa Ibañez, S.L. – Luciano Garrido e Hijos, S.L., Hidroconsa, S.A. y U.TE. Mestolaya, S.L.- Herrero Temiño, S.A., por incluir valores anormales o desproporcionados.

SEGUNDO: Adjudicar a la U.T.E. Obras Hergón S.A.U. – Norforest, S.L., el contrato de ejecución de las obras contenidas en el proyecto de Mejora y Modernización del Regadío en la Comunidad de Regantes del Canal del Páramo Sector VIII (León), por un importe de





dos millones cuatrocientos treinta y dos mil quinientos veintinueve euros con sesenta y ocho céntimos (2.432.521,68€) más el correspondiente impuesto sobre el valor añadido por importe de quinientos diez mil ochocientos veintinueve euros con cincuenta y cinco céntimos (510.829,55€), lo que hace un importe total de dos millones novecientos cuarenta y tres mil trescientos cincuenta y un euros con veintitrés céntimos (2.943.351,23€) , por haber presentado la oferta económicamente más ventajosa, no incurso en valores anormales o desproporcionados, teniendo en cuenta los criterios de valoración establecidos en el Documento de Condiciones del Contrato.

TERCERO: Disponer un gasto de dos millones novecientos cuarenta y tres mil trescientos cincuenta y un euros con veintitrés céntimos (2.943.351,23€) con cargo a la aplicación presupuestaria 0321G/414A/01/60101/3 (CPI 2016/00246) de los presupuestos del ITACyL para los ejercicios:

2018	1.500,000,00€
2019	1.104.684,90€
2020	338.666,33€
TOTAL	2.943.351,23€

Dicho importe estará cofinanciado por la Unión Europea a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural en el porcentaje establecido en la versión vigente del programa de Desarrollo Rural de Castilla y León para el período 2014-2020 dentro de la medida 4.3, siempre que se cumplan los requisitos de priorización por las actuaciones incluidas en esta submedida y el resto de los criterios de elegibilidad incluidos en el programa

CUARTO: Disponer que la presente resolución sea notificada a los licitadores y publicada en los Diarios Oficiales correspondientes y en el perfil de contratante del órgano de contratación al que se tendrá acceso a través de la página web: www.itacyl.es.

QUINTO: Informar que el orden jurisdiccional civil será el competente para resolver las controversias que surjan en relación con la preparación, adjudicación, efectos, cumplimiento y extinción del contrato.

